INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2014
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPÍA DIGESTIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S"

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 22 de julio de 2014.

AL OFERENTE:
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPÍA DIGESTIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S",** se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

1. **Consulta**

Ítem 5, código: 6428. Sistema de gastrostomía de colocación endoscópica vía percutánea. Tipo (peg); 100% siliconada; 24 french. Desechable.
La mayoría de estos sistemas vienen como kit. Favor aclarar los insumos necesarios que debe de tener este sistema ya que existen diferentes presentaciones que permiten economizar la oferta.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.-

2. **Consulta**

Ítem 6. Código 10108. Pinza para Biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto con estilete. Para canales de trabajo de 2,0mm y 180cm de largo. Vía endoscópica reutilizable.

Solicitamos si se puede ampliar el rango de 160 a 180 cm de longitud de la pinza para poder así participar mayo número de oferentes, cumpliendo con las demás especificaciones descriptas en este ítem.-

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

3. **Consulta**

Ítem 7. Código 10110. Pinza para Biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto sin estilete. Para canales de trabajo de 2,0 mm y 180 cm de largo. Vía endoscópica. Reutilizable.

Solicitamos si se puede ampliar el rango de 160 a 180 cm de longitud de la pinza para poder asi participar mayor número de oferentes, cumpliendo con las demás especificaciones descriptas en este ítem.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

4. **Consulta**

Ítem 8. Código 10111. Pinza para Biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto con estilete. Para canales de trabajo de 2,8 mm y 180 cm de largo. Vía endoscópica. Reutilizable.

Solicitamos si se puede ampliar el rango de 160 a 180 cm de longitud de la pinza para poder así participar mayor número de oferentes, cumpliendo con las demás especificaciones descriptas en este ítem.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

5. **Consulta**

Ítem 12. Código 10105. Pinza de Extracción: Pinza con diente de ratón, para extracción de cuerpos extraños del tubo digestivo. Para canales de trabajo de 2,0 mm y 180 cm de largo. Reutilizable

Solicitamos si se puede ampliar el rango de 160 a 180 cm de longitud de la pinza para poder así participar mayor número de oferentes, cumpliendo con las demás especificaciones descriptas en este ítem.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

6. **Consulta:**

Ítem 21. Código 10118. Sistema de Gastrostomía, colocación endoscópica vía percutánea: sistema gastrostomía, colocación endoscópica vía percutánea de 20 fr. Tipo pull 100% siliconada, en bandeja con sus respectivos accesorios de colocación.

Solicitamos que se detalle específicamente lo que debe de traer dicho kit ya que existen varias presentaciones, y obviamente llevaríamos a ofertar el más económico pero el que no cumple con todos los accesorios que los profesionales solicitan.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.-

7. **Consulta:**

Ítem 22. Canastilla (de 1,5 x 3,5 cm con alambre multifilamento rotable) para extracción de cálculos biliares vía endoscópica. Reutilizable y carácter de 7 french 220 cm.

Solicitamos si se puede ofertar dicha presentación en "Descartable" ya que prácticamente ninguna marca posee de canastillas "Reutilizables".

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

8. **Consulta:**

En la planilla de precios, Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas:

Ítem 1: Alambre guía Biliar: se puede cotizar con una longitud de 300 cm o mayor

Ítem 4: Pinza para Biopsia: se puede cotizar con una longitud de 200 cm o mayor

Ítem 6: Pinza para Biopsia: se puede cotizar con una longitud de 200 cm

Ítem 7: Pinza para Biopsia: se puede cotizar con una longitud de 200 cm

Ítem 8: Pinza para Biopsia: se puede cotizar con una longitud de 200 cm

Ítem 9: Pinza para Biopsia: se puede cotizar con una longitud de 200 cm

Ítem 10: Pinza para Biopsia: se puede cotizar con una longitud de 200 a 250 cm

Ítem 30: canastilla para extracción de cuerpos extraños: se puede cotizar con una longitud de 200 cm.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Ser...

9. **Consulta:**

Plan de Entregas

Cantidad Mínima: solicitamos la entrega del 50% a los 30 (treinta) días de recibida la Orden por parte del proveedor y el otro 50 % a los 60 (sesenta) días de recibida la orden por parte del proveedor.

Realizamos esta solicitud teniendo en cuenta que los instrumentales deben ser importados, cuyo proceso supera el tiempo establecido por ustedes.

Respuesta: el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

10. **Consulta:**

Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas

Ítem 1 – Código 6716: ALAMBRE GUÍA BILIAR PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA. Nº "0,035 / 480 cm" de largo. Punta Recta y Radiópaca. Hiidrofílica. Desechable

Solicitamos poder ofertar alambre guía biliar Nº "0,035 /450 cm" de largo. Punta Recta y Radiópaca. Hidrofílica. Desechable.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

11. **Consulta:**

Ítem 4 – Código 6732: PINZA P/ BIOPSIA. Vía Endoscópica. Reutilizable. sin Estilete de "2.5 mm" de diámetro y largo 230 cm (+ - 5).

Solicitamos se aclare si la pinza a ofertar es para canal de trabajo de "2.8 mm", ya que lo importante es la compatibilidad de la pinza con el canal de biopsia a ser utilizado.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

12. **Consulta:**

Ítem 6 – Código 10108: PINZA PARA BIOPSIA, Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto. para canales de trabajo 2.0 mm y "180 cm" de largo. Vía Endoscópica. Reutilizable.

Solicitamos poder ofertar pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto, para canales de trabajo 2.0 mm y "155 cm" de largo ya que al ser de la mucosa del tubo digestivo alto. los endoscopios tienen una longitud máxima de 135 cm y un canal de trabajo de 1030 mm aproximadamente. con esto es suficiente la longitud anteriormente expresada a ofertar.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

13. **Consulta:**

Ítem 8 – Código 10111: PINZA PARA BIOPSIA. Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto. para canales de trabajo 2.8 mm y "180 cm" de largo. Vía Endoscópica. Reutilizable.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Solicitamos poder ofertar pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto, para canales de trabajo 2.8 mm y "155 cm" de largo, debido a que los endoscopios del tubo digestivo alto tienen una longitud máxima de 135 cm, y un canal de trabajo de 1030 mm aproximadamente, con esto es suficiente la longitud anteriormente expresada a ofertar.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

14. Consulta:

Ítem 10 – Código 10112: PINZA PARA BIOPSIA, Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto, para canales de trabajo 2.8 mm y "160 a 180 cm" de largo. Vía Endoscópica. Descartable.

Solicitamos poder ofertar pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto, para canales de trabajo 2.8 mm y "155 a 180 cm" de largo ya que al ser de la mucosa del tubo digestivo alto, los endoscopios tienen una longitud máxima de 135 cm y un canal de trabajo de 1030 mm aproximadamente, con esto es suficiente la longitud anteriormente expresada a ofertar.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

15. Consulta:

Ítem 12 – Código 10105: PINZA DE EXTRACCION, Pinza con diente de ratón para extracción de cuerpos extraños, para canales de trabajo de 2.0 mm y "180 cm" de largo. Reutilizable.

Solicitamos poder ofertar pinza de extracción, con diente de ratón, para extracción de cuerpos extraños, para canales de trabajo de 2.0 mm y "190 cm" de largo.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

16. Consulta:

Ítem 19 – Código 10115: GEL SILICONADO, Silicona de uso en endoscopía, frasco de 10 ml.

Solicitamos poder ofertar frasco de 15 ml.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

17. Consulta:

Ítem 22 – Código 10096: ESFINTEROTOMO ENDOSCOPICO. Esfinterótomo de pre-corte con alambre de corte de "4 mm", catéter "doble lúmen" 5Fr. y "200 cm". Descartable

Solicitamos poder ofertar esfinterótomo de pre-corte con alambre de corte de "5 mm", catéter "triple lúmen" 5 Fr. y "170 cm". Descartable. Ya que el "triple lumen" puede ser usado como "doble lumen" y no se justifica los 200 cm de longitud ya que es para ser usado con duodenoscopio el cual su longitud máxima es de 1550 mm.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

18. Consulta:

Ítem 36 – Código 10063: AGUJA PARA ESCLEROSIS ENDOSCOPICA PARA LESIONES SANGRANTES, Aguja para esclerosis endoscópica p/ lesiones sangrantes "25G", p/ canal de trabajo de 2.8 mm y 230 cm de largo.

Solicitamos poder ofertar aguja para esclerosis endoscópica p/ lesiones sangrantes "23G", p/ canal de trabajo de 2.8 mm y 230 cm de largo.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

19. Consulta:

Ítem 39 – Código 10099: Grapa Quirúrgica: Grapas para uso con pinza aplicadora de uso endoscópico. Caja por "50 unidades".

Solicitamos poder ofertar grapas para uso con pinza aplicadora de uso endoscópico. Caja por "40 unidades". Se presenta de ésta manera debido a que el fabricante modifico su presentación de caja por 50 unidades a una presentación de caja por 40 unidades.

La realización de estas consultas tiene la intención de que la redacción del Pliego de Bases y Condiciones tenga una mejor interpretación y permitan la mayor cantidad de oferentes, lo cual, con seguridad contribuirá con el cumplimiento de los principios de libre concurrencia y economía establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/3.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6

20. Consulta

Ítem 1- Alambre Guía Biliar para Endoscopia. Donde dice N° 0.035/480 cm de largo. Punta recta y radiopaca. Hidrofilica. Desechable. Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de +- 30 cm o que el largor mínimo del alambre sea de 450cm

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

21. Consulta:

Item 4 – Pinza para Biopsia: Pinza para Biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto y bajo y extracción de cuerpos extraños. Donde dice vía endoscópica, reutilizable sin estilete de 2,5mm de diámetro y largo 230 cm (+- 5). Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de (+-0,2) en el diámetro.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

22. Consulta:

Item 7 – Pinza para biopsia: Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto sin estilete.

Donde dice para canales de trabajo de 2,0mm y 180cm de largo. Via endoscópica reutilizable. Se solicta a la convocante aplicar un rango de variación de (+-0,2) en el diámetro

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodriguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

23. Consulta:

Item 9 – Pinza para Biopsia: Pinza para biopsia de la mucosa del tubo digestivo alto sin estilite.

Donde dice para canales de trabajo de 2,8mm y 180cm de largo. Via endoscópica reutilizable. Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de (+- 0,5) en el diámetro.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

24. Consulta:

Item 12 – Oinza de extracción: Pinza con diente de ratón, para extracción de cuerpos extraños del tubo digestivo.

Donde dice: para canales de trabajo de 2,0mm y 180 cm de largo. Reutilizable. Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de (+-0,2) en el diámetro.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

25. Consulta:

Item 13 – Pinza de extracción: Pinza con diente de ratón, para extracción de cuerpos extraños del tubo digestivo.

Donde dice: para canales de trabajo de 2,8mm y 160 a 180cm de largo. Reutilizable. Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de (+-5).

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

26. Consulta:

Ítem 14 – Catéter de Dilatación Biliar: Catéter de dilatación biliar de 9Fr. (vía endoscópica)

Donde dice: Banda radiopaca 200cm de largo y punta distal crónica de 4 a 6 Fr. Descartable

Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de (+-10) en el largor de la banda.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

27. Consulta:

Ítem 19- Gel Siliconado: Silicona de uso en endoscopia, para lubricar las válvulas y pinzas endoscópicas y oftalmológicas.

Donde dice: frasco de 10ml. Presentación: frasco ¿se puede cotizar frasco de 50ml?

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

28. Consulta:

Ítem 38 Cortador de lazo para endoscopia: Cortador de lazo para uso endoscópico.

Donde dice: Largo de 230cm para canales de trabajo de 2,8mm. Reutilizable. Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de (+-0,5) para el diámetro.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

29. Consulta:

Ítem 46 – Pinza aplicadora para endoscopio: pinza aplicadora de grapas para el tubo digestivo, de uso endoscópico.

Donde dice: Largo de 230cm para canales de trabajo de 2,8mm. Con grapas de dos brazos.

Se solicita a la convocante aplicar un rango de variación de (+-0,5) en el diámetro.

Respuesta: Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontólogos vigente, aprobado por Resolución del Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

30. Consulta:

Listado de Productos Habilitado, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS o constancia de renovación de dicho documento.

Se solicita a la convocante que este documento se puede presentar a mas tardar para la firma del Contrato ya que la misma lleva un proceso bastante largo y burocrático teniendo en cuenta la consularizacion de los documentos necesarios para su posterior presentación en el departamento correspondiente al MSP y Bs.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección de General de Bienes y Servicios